



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION- CONCURSO ABIERTO

BASE LEGAL: ARTICULO 228 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MANIFIESTA: "El ingreso, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determina la Ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción..."
 Términos de equiparación para personas con Discapacidad, según resolución SENRES-2008-00006 de 29 de enero de 2008, que en su artículo 1 dice: "Para garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos con discapacidades, se implementarán acciones tendientes a igualar las condiciones de participación".

PARTIDAS PRES. INDIVIDUALES	DENOMINACION DEL PUESTO / GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U	LUGAR Y HORARIO	ROL	REQUERIMIENTOS			
					INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA	CAPACITACION	COMPETENCIAS
460	Servidor Público 3 - Antropólogo	\$. 935,00	Dirección Regional zona 7, sede en la ciudad de Loja 08H00 a 16H30	Ejecución de procesos	Título superior de tercer nivel : Antropología	2 años: <ul style="list-style-type: none"> Investigación social, histórica y antropológica. Elaboración de proyectos socio-culturales. Elaboración en informes técnicos relacionados al patrimonio inmaterial. Investigaciones de manifestaciones culturales. 	Mínimo 60 horas: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos socio culturales. Metodología de investigación Manejo de equipos (cámara digital y computador) Etnografía, Etnohistoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica. Pensamiento analítico. Pensamiento conceptual. Generación de ideas. Iniciativa.

Los interesados en participar en este concurso, deberán presentar el formulario de oferta de trabajo con copia de certificados (académicos, capacitación y laborales) en sobre cerrado debidamente notariados en las Oficina de la Secretaría de la Dirección Regional de Loja, y certificado de SENRES de no tener impedimento de ejercer cargo público, ubicada en Av. Orillas del Zamora No. 0592 y Segundo Puertas Moreno, **hasta las 16h30 del día 08 de marzo de 2010, indicando al proceso que aplica.**

En caso de existir participantes con discapacidad, deberán presentar el carnet del CONADIS.

El formulario de oferta de trabajo está publicado en la página web del INPC (www.inpc.gov.ec).

Los participantes quienes no cumplan con lo establecido en los lineamientos de la convocatoria, no serán considerados en este proceso de concurso de méritos y oposición.

Resultados: Serán publicados a través de la página web del INPC: www.inpc.gov.ec.

La fase de oposición y entrevista se realizará en las oficinas de la Dirección Regional de Loja, el día 10 de marzo de 2010, previo la confirmación por parte del Tribunal de Méritos y Oposición.

Soc. Félix Alvear
DIRECTOR REGIONAL ZONA 7

DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA